



Resolución del Mes de la Herencia de los Nativos Americanos

Junta de Educación
Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh
Resolución N.º 25-12
Noviembre de 2025

Considerando que este país fue el hogar de generaciones de pueblos nativos mucho antes de la llegada de los exploradores europeos, y que cada una de estas tribus poseía una cultura única y vibrante, así como un sistema propio de orden social; y

Considerando que Pittsburgh fue el hogar de la Tribu Chupcan del pueblo Bay Miwok, quienes construyeron sus viviendas junto a los arroyos, cazaban en los valles y rendían culto en las montañas dentro y alrededor de nuestra ciudad; y

Considerando que los colonos europeos recibieron ayuda para su supervivencia gracias a las enseñanzas de los primeros habitantes de este país, y que las contribuciones de los nativos americanos al gobierno, la historia y la cultura de esta nación son tan numerosas y variadas como las propias tribus; y

Considerando que cada tribu ha celebrado a sus propios héroes en numerosos y diversos campos, tales como el gobierno, la educación, las artes visuales y escénicas, la literatura, la ingeniería, la medicina y las ciencias ambientales; y

Considerando que la cultura estadounidense ha sido profundamente influenciada por las costumbres y tradiciones de los pueblos nativos y por su estrecha relación con la tierra y todos sus seres vivos; y

Considerando que la Junta Estatal de Educación de California reconoce, en su Declaración de Política sobre Educación Multicultural, que cada estudiante necesita la oportunidad de comprender la humanidad común que une a todas las personas; desarrollar orgullo por su propia identidad y herencia cultural; y entender, respetar y aceptar la identidad y la herencia de los demás; y

Considerando que la Sección 51204.5 del Código de Educación de California establece específicamente que la enseñanza de las ciencias sociales debe incluir el estudio del papel y las contribuciones de los nativos americanos al desarrollo económico, político y social de California y de la nación, con especial énfasis en destacar el papel de los nativos americanos en la sociedad contemporánea; y

Considerando que el Marco de Historia y Ciencias Sociales para las Escuelas Públicas de California, desde Kindergarten hasta el Grado Doce, establece que el currículo de historia —a nivel comunitario, estatal, regional, nacional y mundial— debe reflejar las experiencias de hombres y mujeres de diferentes grupos raciales, religiosos y étnicos, y debe estar integrado en todos los niveles educativos;

POR LO TANTO, SE RESUELVE que el Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh reconoce el mes de noviembre de 2025 como el Mes de la Herencia de los Nativos Americanos.

TAMBIÉN SE RESUELVE que esta resolución sea distribuida a todas las escuelas del Distrito.

APROBADA Y ADOPTADA, el 22 de octubre de 2025, durante la reunión ordinaria de la Junta de Educación por el siguiente voto:

A favor: 4 En contra: 0 Abstenciones: 0 Ausente: 1

Heliodoro Moreno, Presidenta de la Junta